

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDSMR-PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES “ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410G Y HOJUELAS DE AVENA QUINUA KIWICHA Y CHIA CON HARINA DE MACA PRECOCIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES DE 1,325 KG PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC AÑO FISCAL 2024”.

En la CIUDAD CAPITAL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, a los 10 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC** a las 11:00 horas, el Comité de Selección ha sesionado con el siguiente Quorum:

Presidente	RONALD DE LA CRUZ ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro	LISBETH LOPEZ BRUCIL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Segundo Miembro	YURI RIGOBERTO ROCA TORRES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
		Suplente			

encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDSMR-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410G Y HOJUELAS DE AVENA QUINUA KIWICHA Y CHIA CON HARINA DE MACA PRECOCIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES X 1,325 KG PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC AÑO FISCAL 2024**”, a fin de realizar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección en mención.

1. DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20544657004	MOLINO DE SERVICIOS AGROINDUSTRIALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2024	Válido	03/04/2024	20544657004	
2	Proveedor con RUC	20568515006	ORGEN E.I.R.L.	26/03/2024	Válido	26/03/2024	20568515006	
3	Proveedor con RUC	20601903084	INDUSTRIAS JAKAROMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS JAKAROMI E.I.R.L.	03/04/2024	Válido	03/04/2024	20601903084	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 / 1.

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE: **APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Reboto	Acciones
1	20568515006	ORGEN E.I.R.L.	04/04/2024	15:35:25	20568515006	04/04/2024	15:37:38	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. ADMISION

Acto seguido se procede a la admisión: El Comité de Selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:





POSTORES		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en los numerales del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).				RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ORGEN E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	NO CORRES PONDE	SI				ADMITIDO	NINGUNO

4. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

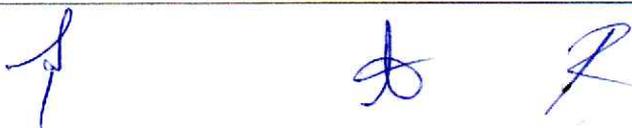
4.1 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (LECHE EVAPORADA ENTERA X 410G)			
4.1.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	ORGEN E.I.R.L	
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJES
A. PRECIO	Monto Oferta		50.00 puntos
	S/. 100,674.66		
B. VALORES NUTRICIONALES	6.17 (proteína)		10.00 puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	99.37%		20.00 puntos
D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	99.65%		10.00 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	100.00%		10.00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos

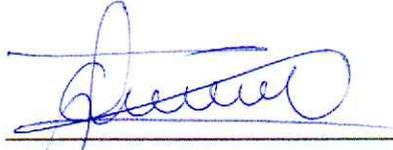
4.2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (HOJUELA DE AVENA QUINUA KIWICHA Y CHIA CON HARINA DE MACA PRECOCIDAS FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES X 1,325 KG)		
4.2.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	ORGEN E.I.R.L
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES
	A. PRECIO	Monto Oferta
		S/. 100,674.66
	B. VALORES NUTRICIONALES	11.60 (proteína)
	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	100%
	D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	95.20%
	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	100.00%
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos

5 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN						
De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizada, los siguientes postores obtienen los siguientes puntajes y se determina el orden de prelación para la calificación:						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFIC. 10%	PUNTAJE BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ORGEN E.I.R.L	100.00	0.00	5.00	105.00 PUNTOS	1ER LUGAR

6 CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
6.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
	ORGEN E.I.R.L
B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA
	CALIFICA

7 ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año, el Comité de Selección da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; y de acuerdo con el análisis efectuado otorga la BUENA PRO, al postor ORGEN E.I.R.L por el monto de S/ 100,674.66 (CIEN MIL SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 66/100 SOLES) .
Asimismo, el Comité de Selección recomienda en cumplimiento al numeral 43.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, realicen la fiscalización posterior de los documentos del postor ganador de la Buena Pro.





RONALD DE LA CRUZ ORTIZ

Presidente (T) Comité de Selección



LISBETH LOPEZ BRUCIL

Primer Miembro (T) Comité de Selección



YURI RIGOBERTO ROCA TORRES

Segundo Miembro (S) Comité de Selección